

SELECCIÓN DE POSIBLES ADQUIRENTES DE VPP EN LAS QUE INTERVIENE LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE SUELO Y VIVIENDA, S.L.M.P.

ANUNCIO

OBJETO: selección de posibles adquirentes para 55 viviendas calificadas de Protección Pública de Precio General, en la promoción ESPACIO ALMIAR en Valladolid, promovidas por AEDAS HOMES OPCO, S.L.U

Nota: Se realizará un único sorteo notarial que permitirá ordenar a los demandantes de vivienda y seleccionar a los posibles adquirentes provisionales.

Rige para la presente convocatoria el Protocolo de actuación relativo al procedimiento de selección de adquirentes en primera transmisión y primer acceso en arrendamiento de las Viviendas de protección Pública en suelos Municipales, aprobado por el Consejo de Admon. de la Sociedad de fecha 27 de enero de 2020.

TIPOLOGÍA DE LAS VIVIENDAS:

- a) **Nº de viviendas:** 55 (con anejos vinculados: 55 garajes y 55 trasteros, 7 garajes adicionales no vinculados)
- b) **Superficie aproximada de las viviendas:** entre 68,70 m² y 90 m² útiles
- c) **Distribución:** Salón-cocina, dos baños y dos, tres o cuatro dormitorios según tipología.
- d) **Superficie aproximada de los anejos:** garajes entre 20,69-25 m² y trasteros 6,84 m²
- e) **Régimen:** Vivienda de Protección Pública de Precio General para venta
- f) **Expte. Calificación:** 47-NC-000004-2025-00
- g) **Precio aproximado con garaje y trastero (sin IVA):** entre 172.950,00 € y 223.189,92 € (en función de las superficies).
- h) **Entidad que garantiza las cantidades entregadas a cuenta:** UNICAJA

CUPOS DE RESERVA:

- A- **Cupo general:** 53 viviendas.
- B- **Cupo específico:** 2 viviendas adaptadas

REQUISITOS: El posible adquirente deberá justificar el nivel de solvencia económica suficiente para poder comprar la vivienda y deberá cumplir en el momento del visado del contrato de compraventa los requisitos de acceso a una vivienda protegida, regulados en el art. 63 de la Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León.

Deberá el solicitante obligarse al empadronamiento en el plazo de tres meses siguientes al de la firma de la escritura de **compra-venta**.

LISTA PREVIA AL SORTEO: Expuestas en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid (Pza. Mayor, 1) y en la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L. (Pza. Rinconada, 5) hasta el 23 de febrero de 2026.

PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA LISTA PREVIA AL SORTEO: para la incorporación a la lista Previa al sorteo de cualquier interesado que no figure en esta lista, se podrán formular alegaciones en las oficinas de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L., (Plaza Rinconada, 5), de 9 a 14 horas de lunes a viernes. El plazo de presentación concluirá el día 23 de febrero de 2026. Será necesaria la presentación de la inscripción en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de la Junta de Castilla y León, en la opción de **compra o conjuntamente en alquiler y compra**, para el municipio de Valladolid.

Valladolid, 6 de febrero de 2026